

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIII.—Número 9.195

Segovia. - Jueves 11 de Mayo de 1933

Correspondencia: Apartado número 11

ATISBOS

LA SALIDA

POR ALBERTO CAMBA.

El mayor error de algunos hombres de la Dictadura fué el de creer que su etapa de gobierno no había acabado nunca. Habitados durante siete años a imponer a los demás su voluntad, sin responsabilidades ni trabas, llegaron a pensar que tenían «acuerda» para una eternidad, sin advertir que, a medida que transcurrían los meses, iba haciéndose el vacío alrededor del régimen. Cuando ocurrió lo que inevitablemente tenía que ocurrir, fueron ellos los únicos que se sorprendieron con lo ocurrido. El disponer libremente de la libertad de todo un país debe ser goce que ofusca los entendimientos.

Mal síntoma es en todo, y singularmente en política, olvidar que las cosas son limitadas. Esta limitación es aún más perceptible cuando la violencia constituye la primera materia de la actuación. Cuando uno agarra a otro por el pescuezo para estrangularlo, la duración del forcejeo es obligadamente breve. La limita la resistencia de la víctima y las energías del agresor. No creo yo llegar jamás a ser gobernante. A tal cosa no me inclinan ni las aptitudes, ni la vocación, ni aun siquiera la ambición de mando. Pero si por una de esas cosas raras que se dan en la vida, quisiera Dios, o quisieran los hombres, que llegara a serlo, entonces tengan la seguridad mis lectores de que procedería siempre con carácter de interinidad. No me ocurriría lo que a algunos que se adhieren a las poltronas como si estuvieran sujetos a ellas con tuercas. En todo momento pensaría que, transcurrido el tiempo de actuación que me permitiesen las circunstancias, en colaboración con mi buen deseo y con la paciencia de las gentes que me suportasen, tendría que reintegrarme a mi antigua condición de ciudadano raso, o sea de ciudadano igual a los demás ciudadanos.

Si durante mi gestión—refiero mi hipótesis al caso límite de una actuación provincial o local—hubiese procedido con justicia, tengo la evidencia de que esperarían mi terminación muchos indiferentes y quizás algún beneficiado con mi protección para no saludarme, ni cedermela a la calle. Por el contrario, si hubiese procedido arbitrariamente, serían muchos los que aguardarían el remate de mi gestión para buscar venganza a los agravios o molestias que les hubiese inferido. Al verme por la calle es posible que algunos se sintiesen tentados de someterme a una agresión y hasta es posible también que alguno llegase a consumarla.

Es indudable que en el ejercicio del mando se disfrutan de ciertas excelencias seductoras. Pero tal disfrute no excluye la posibilidad de ser víctimas de riesgos e inquietudes al desembocar en el montón de la ciudadanía anónima, en el instante mismo de apearse del caballo blanco del Poder. El político en servicio activo—el vulgo llama candelero a este servicio activo—, tiene que disponer su conducta en forma de que se produzca con dos tiempos de adelanto por lo menos, respecto al momento de su actuación. Como gobernante ha de anticiparse al momento presente para que las contingencias de la vida no puedan sorprenderle. Como ciudadano a las secas, o sea como ciudadano igual a los demás ciudadanos que no desempeñan cargos políticos, tiene que pensar en las cosas que pueden complicar la tranquilidad de su existencia en el porvenir por consecuencia de sus errores en el pasado. El político tiene que hacer con su gestión lo que hacen los matadores de toros cuando van a dar la estocada. Preparar la salida antes de arrancarse a matar.

DESPUES DEL «QUORUM»

El Gobierno—dice el señor Martínez de Velasco—con motivo de la votación tendrá autoridad legal, pero no moral

Califica Alba de falta de delicadeza el haber votado los ministros

Madrid, 11.—Al terminar la votación del «quórum», hubo en los pasillos infinidad de comentarios. Las oposiciones, desde el primer momento, rebajaron valor al resultado, argumentando que el «quórum» había sido por nueve votos, justamente los nueve votos de los ministros. Algunos, como el señor Rey Mora, afirmaban que el Gobierno no había tenido «quórum», pues se daba, no sólo la circunstancia de los nueve votos de los ministros, sino que, además, otros tres votantes eran incompatibles. Estos son el diputado socialista señor Lozano, secretario del Consejo de Caminos, de libre nombramiento del Gobierno; el señor Ossorio Florit, también con un cargo del Gobierno, y el señor Salmerón, que ha sido nombrado subsecretario de Agricultura, y que, por tanto, aceptado el cargo, tiene que repetir la elección. A este respecto se señala que el nombramiento del señor Salmerón no hubiera salido ayer en la «Gaceta», a pesar de haberse publicado todos los otros nombramientos acordados en el Consejo de ayer.

El hecho de que hubieran votado los nueve ministros fué criticado por todos los sectores de la oposición. El señor Ortega Gasset (don Eduardo) decía que era un caso pintoresco lo ocurrido con esta votación en que se ventaba la suerte del Gobierno y se preparaban los ministros votándose a sí mismos.

—Eso no es «quórum», dijo. Es el «autoquórum».

Don Santiago Alba manifestó igualmente, que había habido una falta de delicadeza, en los ministros

al tomar parte en la votación, pues si bien era cierto que no se trataba de una proposición de confianza, nadie podría dudar de que se le había dado ese sentido.

El señor Maura quitó importancia a la votación, obtenida en esa forma después de tantos requerimientos como se ha hecho. Insistió en que los ministros no debían haber votado y que, además, había varios incompatibles entre los que votaron.

¿Cree usted—preguntó un periodista—que es incompatible el señor Ossorio Florit?

—Con lo que creo incompatible al señor Ossorio y Florit es con su acta de diputado.

Manifestaciones de Gil Robles

El señor Gil Robles manifestó en los pasillos, que se encontraba muy satisfecho de que la minoría agraria fuese la única a la que se había aplicado la guillotina por estas Cortes Constituyentes, y nació esta satisfacción de que estos atropellos causan tal efecto en la opinión como el que se reflejó en las últimas elecciones, y será aún mayor el que se reflejará en las próximas, en las cuales traerán tal número de diputados que, por lo menos, no se podrá gobernar en contra de ellos.

El señor Gil Robles se lamentó después ante el señor Maura de que las minorías hubieran dejado abandonados a los agrarios, y sobre todo de haber desaprovechado una ocasión inmejorable para prolongar la situación durante varios días con la discusión sobre incompatibilidades, que él quiso plantear. Le dijo también que eso hubiera hecho, además, que el Gobierno no tuviese el número de

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

EL PRESIDENTE ROOSEVELT EN LA VIDA PRIVADA



El presidente de los EE. UU. y su señora tomando el té en la casa del gobernador del Estado de New-York.

diputados necesarios para el «quórum» durante todo ese plazo.

—Eso—le contestó el señor Maura—puede ser una táctica para usted pero que no comparto, porque a mí, como republicano, no me interesa que esto se prolongue seis u ocho días.

—No, señor Maura. Lo que pasa es que una cosa es la obstrucción ahí dentro y otra aquí en los pasillos. La verdadera y única obstrucción no la están haciendo ustedes. Hasta ahora la está llevando solamente una minoría, que es la nuestra. Y conste que esto a quien únicamente les perjudicará, en mi opinión, es a ustedes. A nosotros, no. Por el contrario, desde nuestro punto de vista y en nuestra posición, nos favorece.

Lo que dice Martínez de Velasco

El señor Martínez de Velasco dijo que el Gobierno, después de la votación, podría tener autoridad legal, pero no moral. Después de lo de hoy me reafirmo en lo que ya he dicho varias veces de que el Gobierno está al margen de la realidad. Han votado nueve ministros, algunos diputados incompatibles y otros, como el señor Giner de los Ríos, que era un voto obligado.

Entre los diputados de la derecha se censuró que el señor Ossorio y Gallardo hubiera dado su voto al Gobierno; precisamente para aplicar la guillotina al proyecto de Congregaciones. La actitud del señor Ossorio se prestó a numerosos comentarios.

El artículo 31 de Congregaciones aprobado ayer

Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza.

No se entenderán comprendidas en esta prohibición las enseñanzas que organicen para la formación de sus propios miembros.

La inspección del Estado cuidará de que las Ordenes y Congregaciones religiosas no puedan crear o sostener colegios de enseñanza privada ni directamente ni valiéndose de personas seglares interpuestas.

El señor Piñero dimite su cargo en la Comisión de Responsabilidades

Madrid, 11.—El vocal de la Comisión de Responsabilidades, señor Rodríguez Piñero, ha dirigido al presidente de ella, don Manuel Cordero, la siguiente carta, en que dimite su cargo:

«Mi distinguido amigo: Es algo notorio para la opinión pública la absoluta discrepancia de criterio que entre mis compañeros que constituyen la Subcomisión para juzgar el hecho o los hechos atribuidos a los señores Calvo Sotelo y March y yo existían y existen. Eran ellas de tal esencia que llegaban a considerar ellos la existencia de un delito con todas las características penales; yo, una falta administrativa, sin la posible existencia de hecho punible que pudiera encajar en la esfera del derecho sustantivo penal. Motivó eso mi irrevocable dimisión en la Subcomisión mencionada; pero una última consideración a usted, que he de reconocer me trató siempre con especial deferencia, me impidió entonces presentarla también de mi cargo de vocal,

aunque moralmente así me consideraba.

Público es también el hecho, hace pocos días ocurrido, con el traslado a Alcalá de Henares del señor March—cuya delincuencia en los hechos encomendados a nuestra misión juzgadora yo no había visto—, y como tal caso considero que merma y desprestigia la esfera procesal en que se debe desenvolver la Comisión, no siendo posible, a mi juicio, cohonestar su pública negativa de no intervención en tal hecho con el resultado que expresa la reunión que celebró ayer el Pleno, y estimando ese hecho

arbitrario y si se quiere inhumano para el hombre vencido, que pudo eludir la acción de nuestra justicia y vino tranquilo a entregarse a ella, y siendo mi personal criterio que en las situaciones preventivas siempre debe hacerse posible lo justo con lo noble, criterio que no es totalmente compartido, deploro presentar a usted irrevocablemente la dimisión de mi cargo de vocal en dicho Pleno a los efectos de que dé cuenta a la misma y a las Cortes que me confirmaron.

Expreso a todos mi personal consideración, y es de usted atento y seguro servidor, Rodríguez Piñero.»

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Ayer, bajo la presidencia del señor López Carretero y asistiendo los señores Cano, Herrero, Artalejo y Linage; el secretario accidental, señor Romero, y el interventor, señor Chinchilla, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

En relación con un comunicado del Ayuntamiento de Segovia, referente a los servicios de la banda de música de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, se acuerda comunicar a dicha Corporación municipal que remita de nuevo el contrato para más detenido estudio y resolución definitiva.

Servicio de bagajes

Se señala el día 7 de Junio próximo, a las once de la mañana, para la celebración de la subasta del servicio de bagajes.

Instalaciones eléctricas

Se da lectura a un informe de la Jefatura de Obras públicas, en el que se indica que procede autorizar a don Justo Hernanz, para establecer una línea de energía de transporte eléctrico en los pueblos de Mozoncillo y Aldea Real.

Personal

Se nombra a Mariano Orrasco Vázquez en la vacante de auxiliar de caminero en el camino que pasa por Palazuelos de Eresma. Idem a Julián Monte Lorenzo, en el camino de Sebúlcor a Cantalejo. Idem a Mariano Álvarez Renedo, en el camino de Coca a Navas de Oro, y se deja sin cubrir, por ahora, la vacante del de al Moral por Montejo.

—Se desestima una solicitud del auxiliar de peón caminero, Restituto Montero, que pretende ser enviado a prestar servicio a un punto distinto al que hoy está destinado.

—El oficial mayor letrado informa en el sentido de no haberse derogado, por disposición legal, el Reglamento de la Diputación, en lo que se refiere a las horas de trabajo, y la Comisión queda enterada.

—En una instancia de los capataces de carreteras que solicitan el aumento del sueldo que disfrutaban, se acuerda que informe Intervención para que, en su día, se acuerde lo que proceda.

—En una instancia de Castor Herrero, de Lastras de Cuéllar, que solicita su vuelta al servicio activo en el cargo de peón caminero provincial, cesando así la licencia ilimitada que disfrutaba, se acuerda que informe la Sección de Vías y Obras sobre este

asunto y que manifieste el número de vacantes y pueblos donde radican.

Caminos y carreteras

Se designa al señor presidente y al señor Artalejo para que procedan a la recepción del camino del kilómetro 4 de la carretera de Segovia a Villacastín a Navas de Riofrio.

—Se aprueba el acta de recepción definitiva, la liquidación y certificación número 12 del camino de Montejo de la Vega de la Serrezuela a la carretera de Madrid a Francia.

—Se aprueba el proyecto de pliego de condiciones económicas para la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 32 al 35 de la carretera de Arroyo de Cuéllar a Santuste de San Juan Bautista.

También se aprueba el de los kilómetros 50 al 53,690 y del 55,300 al 56,400 de la carretera de La Salceda a Sepúlveda.

—La Comisión queda enterada de una comunicación de Obras públicas en la que se participa que don Pedro Morán viene prestando servicios como ingeniero jefe accidental de aquella Jefatura durante el pasado mes de Abril y que continuará desempeñando ese cargo hasta que se provea la plaza.

—La sección de Vías y Obras comunica que está ya acordado el replanteo del camino del de Madriguera a Santibáñez de Ayllón, y la Comisión acuerda aprobar el informe del negociado.

«El Día de Segovia»

La Comisión queda enterada de los actos que celebrará el Centro Segoviano, de Madrid, durante el llamado «Día de Segovia», que tendrá lugar el día 14 del actual.

Instrumentos de música

Se acuerda adquirir para la banda

de los Establecimientos provinciales de Beneficencia los instrumentos que propone el señor Artalejo, a las casas y por los precios propuestos.

Beneficencia

Se acuerda que sigan recluidos en el Manicomio de Valladolid los tres dementes que allí se encuentran por orden de la Diputación de Segovia.

—Se deja a la consideración de la Comisión el resolver acerca del pago de estancias del demente Teodoro Montejo, de Ayllón, y se acuerda que por el negociado se manifieste, en vista de otros casos análogos, cuánto puede satisfacer próximamente el interesado.

—Esta Diputación se hace cargo de las estancias que cause en el Manicomio de Cienpueuelos la demente Juana Santamaría, de Madriguera.

—La Comisión queda enterada del ingreso en el Hospital provincial de Madrid del demente Abdón Arranz, de Cerezo de Arriba.

—Se inscribe en el correspondiente turno de subsidios de lactancia la petición que, para su hijo, hace Josefa Osario, de San Ildefonso.

—Se autoriza al director de la Beneficencia para que haga entrega de la niña Angelinas a su padre Sotero Benito.

Cédulas

Se acuerda, a propuesta del negociado correspondiente, que se encarguen del reparto y recogida de las hojas declaratorias de cédulas de Segovia, los ordenanzas de la Diputación don Faustino Velasco y don Tomás Rubio.

Donativo

Por último, se acepta la invitación del director de la Escuela Elemental del Trabajo para la función a beneficio de dicho Centro, el día 17 del actual, y se acuerda conceder la cantidad de 35 pesetas en calidad de donativo.

Gran mitin agrario en Calabazas

Se celebrará el próximo domingo

El próximo domingo, día 14, se celebrará en Calabazas de Fuentidueña, organizado por el Comité de Acción Popular en dicho pueblo, un gran mitin de carácter agrario.

El entusiasmo por asistir a este acto es inmenso, habiendo anunciado su llegada a Calabazas de Fuentidueña muchos labradores de los pueblos inmediatos.

Tomarán parte en el mitin varios oradores de Madrid y Segovia, que aún no han sido designados.

El acto, para mayor comodidad de los labradores que a él asistan, se celebrará a las tres en punto de la tarde.

Anteanoche fueron incendiadas varias iglesias en los alrededores de La Coruña

Coruña, 10.—Hoy se ha sabido que en la noche pasada fueron quemadas varias iglesias de los alrededores de esta capital.

Los templos siniestrados son: el de Cigras, del que quemaron el altar mayor; el de Ancós, del que ardió la capilla, una imagen de la Virgen y parte de la sacristía. En la de San Pedro de Nos quemaron la sacristía con todos los efectos allí acumulados, treinta bancos del catecismo y destruyeron una imagen de Cristo Crucificado. En la de San Jorge de Inías quemaron dos altares, uno de los cuales es el altar mayor con el Sagrario. En la iglesia de Oleiros arrojaron varios papeles comunistas impregnados en gasolina, que prendieron fuego un banco sin más consecuencias. En Pravio quemaron la puerta de la iglesia, pero el fuego no se propagó al interior.

Se vende en buenas condiciones. En la Administración de este periódico informarán.

Asamblea magna de agricultores

Se celebrará en la plaza de toros de Santa María de Nieva el próximo domingo, a las once de la mañana Intervendrán labradores de la Junta del partido, de la Federación provincial y de la Confederación Nacional de Agricultores El fin a conseguir es la creación de la unidad de agricultores dispuestos a izar la bandera del agrarismo por encima de todo matiz, individual, confesional o político Será la Asamblea cerealista de la provincia. Se aprobarán los Estatutos de la Federación del partido Acudid, labradores. Asociados. Es el verdadero movimiento agrario

DR. ALVAREZ PUEYO

MEDICO POR OPOSICION DEL SERVICIO ANTIVENEREO, PIEL, VENEREO Y SIFILIS

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

CRONISTA LECEA, NUMERO 6, 2.º

En Madrid: Alarcón, número 27. Teléfono 14.069

LAS SESIONES DE CORTES

Obtiene el Gobierno sólo nueve votos más sobre la mitad de los de la Cámara y aplica la "guillotina", al artículo 31 de la ley de Congregaciones, votando hasta los ministros

Se retiran del salón los diputados radicales, conservadores, agrarios, izquierda radical socialista, vasconavarros y algunos radicales socialistas

El proyecto de Congregaciones
Madrid, 11.—El señor Gómez Rojí defiende una nueva enmienda en favor de las Hermanas terciarias de San Francisco.
Puesta a votación nominal la enmienda es rechazada por 176 votos contra 28.
El señor Casanueva defiende otra enmienda en nombre del señor Molina Nieto.
Defiende a los Hermanos de San Juan de Dios, leyendo nuevos datos y estadísticas de la labor que en beneficio de los niños enfermos, ancianos y anormales viene realizando la hospitalaria Orden.
Pídesese votación nominal y la enmienda es igualmente rechazada por 178 votos contra 24.
El conde de Rodezno, tradicionalista, apoya otra de las enmiendas del señor Molina, pidiendo se exceptúen a los Hermanos de la Orden de Santa Rita, que tienen a su cargo los reformatorios de niños delincuentes menores.
Nueva votación nominal, cuyo resultado es 203 votos en contra de la enmienda y 26 a favor.
Se da lectura a nuevas enmiendas al artículo 31 del proyecto.
El señor Ortiz de Solórzano apoya una enmienda.
A las seis y media se procede a la cuarta votación nominal para la aceptación de la enmienda.
Es desechada la enmienda por 250 votos contra 14.

El presidente de la Cámara estima que ya ha defendido suficientemente su posición el señor Gil Robles.
El señor Gil Robles: Se puede hacer todo cuando está la mayoría detrás.
El señor presidente: En justicia.
En este momento se oye en la tribuna pública una voz potente, que grita: «¡Viva España republicana! ¡Viva la República! ¡Viva el Gobierno republicano del señor Azaña!» Los ujieres hacen callar al interruptor, que sigue repitiendo los vivas, y el presidente hace señas para que lo retiren. Entonces el interruptor, dirigiéndose al presidente, dice: «¡Y viva usted!» Los ujieres retiran al interruptor en medio de murmullos del salón.
Proposición para aplicar la guillotina
Se lee la proposición de la mayoría, firmada por don Gabriel Franco en primer término, y en la cual se considera suficientemente discutido el artículo 31.
El señor Martínez de Velasco explica el voto de la minoría agraria.
Igual que la mayoría—dice—procura sacar este proyecto por todos los procedimientos, en uso de su derecho, nosotros, en el del nuestro, lo dificultamos, por entender que no responde a las aspiraciones del país. (Rumores.) Estáis divorciados de la opinión. (Más rumores y risas.)

La votación del «quórum»
A petición de los agrarios comienza la votación nominal. Abandonan el salón los diputados radicales, conservadores, agrarios, izquierda radical socialista, vasconavarros y algunos radicales socialistas.
Permanecen en los escaños los señores Balbontín, Ossorio y Gallardo, Ossorio Florit y el independiente señor Giner de los Ríos. El señor Sánchez Román se ha ausentado. Los señores Unamuno y Ayats, que permanecen, votan en contra.
Al llegar la votación al señor Ossorio y Gallardo y su hijo, y votar a favor de la proposición, son aplaudidos por los ministeriales.
También vota que sí don Ramón Franco, y el señor Balbontín vota que no.
Al terminar la votación vuelven los diputados de las minorías que se ausentaron. Algunos de las minorías de oposición no se han ausentado del salón, sino que permanecieron en los bancos altos cuando estaban votando los primeros, y bajaron a los primeros bancos cuando se hallaban votando los últimos.
El presidente da cuenta del resultado de la votación, que es el siguiente: Señores que han dicho que sí, 236; señores que han dicho que no, 5.
La totalidad de la Cámara—dice el presidente—son 451 diputados. La mitad, 227, y como han votado en favor 236, queda aprobada la proposición.
Los diputados de la mayoría aplauden.
El presidente: En vista del resultado de la votación procede ahora consumir un turno en pro y otro en contra del artículo 31, si hay diputados que quieran consumirlo.
El señor Guallar pide la palabra, y una vez obtenida, consume el turno en contra del referida artículo 31.
Habla de la labor que en todos los aspectos de la vida realizan las Congregaciones religiosas, y cita las funciones de algunas órdenes, que se dedican a la asistencia a los enfermos, y otras a la enseñanza, con la mayor abnegación y proporcionando una evidente utilidad a la Humanidad.
Como no hay quien quiera consumir turno en pro, a solicitud de los agrarios se procede a votar nominalmente el artículo 31.
Queda aprobado por 137 votos contra 22.
El ministro de Estado lee proyectos de ley.
Proposiciones obstruccionistas
El presidente manifiesta que se han presentado varias proposiciones inci-

dentales pidiendo que antes de votar se el proyecto de Congregaciones se discutan otros asuntos que tienen estado parlamentario, y otra del señor Baeza Medina pidiendo que se declare urgente la aprobación del proyecto de Congregaciones, haciendo caso omiso de las anteriores proposiciones.
El señor Guerra del Río dice que la minoría radical hace meses presentando otra proposición incidental muy parecida a ésta, y entonces se contestó que no se podía aceptar porque mediatizaba la iniciativa del Gobierno.
Sepárese, pues, lo de las proposiciones incidentales, y la del señor Baeza Medina contará con nuestra adhesión.
El señor Baeza Medina insiste en que lo que la proposición suya persigue es que no se mermen las horas del orden del día con asuntos ajenos al proyecto de Congregaciones.
Discretas palabras del señor Besteiro
El presidente dice que por parte de la Mesa, aunque se acepte la proposición del señor Baeza Medina, se admitirán todas las que no tiendan a dificultar el debate del proyecto de Congregaciones.
El señor Guerra del Río: ¡A ver si os enteráis del palmetazo! (Protestas de la mayoría.)
El señor Fanjul protesta de que hoy se haya impedido apoyar una proposición al señor Molina.
El presidente: Esa protesta lo hace

su señoría con un voto de censura a la presidencia.
El señor Gil Robles: ¡Ya vendrá! (Grandes protestas de la mayoría y contra protestas de los agrarios.)
El señor Maura: Hay que saber si la prohibición de presentar proposiciones es sólo para las que se refieren al proyecto de Congregaciones o para todos los que pueñan presentarse.
El presidente hace la aclaración de que sólo dejará de leer y tramitar aquéllas que manifiestamente se encaminen a cortar el debate del proyecto de Congregaciones.
El señor Maura: Entonces estamos conformes.
El presidente: ¿Se aprueba la proposición del señor Baeza Medina? (Unos dicen que sí y otros que no. La mayoría pide que y votación se nominal.)
Se procede a la votación y se aprueba por 194 votos contra 72.

Constitución del Ayuntamiento de Turégano
Turégano, 10 (11 m.).—Ayer se constituyó el nuevo Ayuntamiento de esta villa, con los concejales elegidos el día 23 de Abril.
La constitución de la nueva Corporación municipal ha sido muy bien acogida por este vecindario. Es alcalde, don Frutos Pérez Canto; primer teniente de alcalde, don Santiago Gómez Herrero; segundo teniente de alcalde, don Gregorio Romano Gómez; primer regidor síndico, don Mariano Espinar Rodríguez; segundo, don José Muller. Regidores: Don Ciriacó Domingo de la Cruz, don Jerónimo Martín Herrero, don Bruno Rodríguez del Barrio y don Basilio Barral González.
Los seis primeros son de filiación derechista y los tres últimos pertenecen a partidos de izquierda.

En Túy estalla una bomba después de dejar a oscuras la población por un acto de sabotaje
Vigo, 11.—En Túy los huelguistas conduccion con dinamita un poste de derivación de energía eléctrica para el alumbrado público, habiendo quedado la población a oscuras.
El Comité de huelga publicó anoche una hoja, en la que anuncia que hoy darán por terminado el paro, pero si no son inmediatamente puestos en libertad tres huelguistas detenidos como autores de supuestos actos de «sabotaje», declaran la huelga general indefinida y serán responsables de lo que ocurra las autoridades.
El gobernador ha impuesto sendas multas de quinientas pesetas a varias Empresas concesionarias de líneas de automóviles por haber suspendido el servicio durante dos días. También ha multado a varios comerciantes de Túy por no haber abierto sus establecimientos durante la huelga.
En Túy, a las once y cuarto de la noche se oyó, lejana, una detonación hacia Guillarey. Casi a continuación se oyó otra fuerte detonación en el centro de la ciudad, en la que había explotado una bomba, colocada en la puerta del Palacio Episcopal, junto al famoso pórtico de la Catedral.
La explosión derribó la imagen de la Virgen de la Concepción que hay en el pórtico y causó también otros daños. La población está alarmadísima.
Un «auto», ocupado por varios policías, que había ido a efectuar detenciones, encontró cruzando la carretera un alambre con púas, a la altura de la cabeza de los ocupantes del coche; el chófer, con una hábil maniobra, evitó el siniestro.

Explosión de petardos
Segovia, 11.—Eta madrugada dijo el gobernador a los periodistas que la tranquilidad era completa, y les dio cuenta de la explosión de un petardo en el puente sobre el Guadaira.
Dijo que en Dos Hermanas, a espaldas del cuartel de la Guardia civil, había sido colocado un petardo, que destruyó un poste del alumbrado eléctrico de Carreño, quedando interrumpida la circulación de trenes, haciendo trasbordo los viajeros. Sobre las once, reparada la avería, restablecióse la circulación.
Valencia.—En la madrugada de hoy, en la línea de Valencia a Bétera, entre las estaciones de Marchalenes y Benicalap, en el kilómetro 6, hicieron explosión dos bombas en los carriles, causando destrozos en uno de ellos, sin interrumpir la circulación.
—Entre Benicalap y el empalme del kilómetro 3, hectómetro 4, hicieron explosión seis petardos en los postes de la línea férrea, causando averías en otros tantos postes. Entre Godella y Rocafort, en el kilómetro 8, hicieron explosión seis bombas, que destruyeron cuatro carriles, interrumpiéndose la circulación de trenes. A las seis de la mañana quedó la vía expedita.

Se espera que hoy se reanude el trabajo en casi todas las poblaciones donde está planteada la huelga
Extremistas, que no ofrecieron resistencia. Los detenidos fueron trasladados a la Dirección de Seguridad.
Los actos de sabotaje en las líneas férreas
Madrid, 11.—En el ministerio de Obras públicas se han recibido durante las últimas veinticuatro horas los siguientes informes telegráficos de los actos de sabotaje realizados en las vías férreas coincidiendo con el intento de huelga general acordada por la C. N. T.
Palma de Mallorca.—En el puente de Barbaza, situado en el kilómetro 1.900 de la línea general de los ferrocarriles de Mallorca, y en uno de los huecos de su parte inferior, ha sido colocado esta mañana un petardo, al parecer de dinamita, que al hacer explosión levantó el balastro de la vía en una extensión de seis metros. Advertido el personal de la Compañía, ha sido reparada la avería, no interrumpiéndose la circulación de trenes.
Sevilla.—(Compañía de los Ferrocarriles Andaluces). En el kilómetro 89.600 encuéntrase la vía cortada por tres partes, con quebraduras como producidas por petardos, ignorándose de momento las causas de ello.
—A las 10,15 de la mañana quedaron reparadas las averías ocasionadas por la explosión de unos petardos en el kilómetro 89.600, situado entre las estaciones de Benaolán y Montejarque, pudiendo circular los trenes en dicho punto con precaución. Los trenes 450 y 406, detenidos en Montejarque, y tren 411, en Benaolán, salieron para las estaciones de su respectivo destino, sino otra novedad.
Málaga.—Entre el kilómetro 89.670 y 89.700 de la línea de Bobadilla a Algeciras se encuentra la línea cortada por tres partes. Además aparecen derribados tres postes de la Compañía, otros tres del Estado y otros tres de la Telefónica, suponiéndose que estas averías han sido producidas al hacer explosión unos petardos la noche anterior. Reparadas las averías, quedó la vía expedita, saliendo el tren 411 de Benaolán con una hora y tres minutos de retraso. Circulan los trenes por dicho trayecto con precauciones.
Oviedo.—En el kilómetro 2 de la línea de los Ferrocarriles Económicos de Asturias fueron colocados tres cartuchos de dinamita con fulminante y mecha debajo de un carril, no habiendo llegado a hacer explosión por haberse apagado la mecha. En el kilómetro 16 de la misma línea se halló un carril destruido a causa de una explosión de dinamita. Circulan los trenes con alguna precaución.
—En la línea del ferrocarril de Langreo, la noche pasada se hizo saltar la vía cerca de la estación de Bendición, destruyéndose una aguja. A la altura del pueblo de Barros fue cortada la vía en una corta extensión en el ramal de Soto de Rey a Cíaño de Santa Ana.
—En la madrugada de hoy han sido volados con dinamita tres postes de la línea de conducción de energía eléctrica entre las estaciones de Can-

Fallece un herido
Madrid, 11.—A las tres y media de la madrugada el Equipo Quirúrgico comunicó a la Dirección general de Seguridad el fallecimiento de Valentín Soria Mozo, herido en los sucesos ocurridos en la Plaza de Manuel Becerra. Se ha dispuesto que el cadáver sea trasladado al Depósito judicial.
Reunión clandestina sorprendida
Madrid, 11.—Anoche se tuvo noticia de que en los locales del Teatro Proletario, sito en la calle de Alcalá, 193, se estaba celebrando una reunión clandestina. En las primeras horas de la madrugada se presentaron allí algunos agentes de Policía y procedieron a la detención de doce

TEATRO CERVANTES
AVISO
Por causa del éxito que sigue obteniendo en el Coliseum, de Madrid la grandiosa obra JESUS, que estaba anunciada para los días 13 y 14 del actual, queda aplazada la representación de dicha obra hasta los días 20 y 21 de los corrientes.
NOTA.—Caso de no recibir orden en contrario, las localidades encargadas para dicha, continúan reservadas.

destruyó un poste del alumbrado. La avería fué reparada rápidamente.
En el kilómetro 4 de la carretera de Morón cortaron el cable de la luz, quedando el pueblo a oscuras.
Según dijo el gobernador, se reintegraron al trabajo los obreros tipógrafos, y confiaba en que hoy lo harán los obreros afectos a la Unión Local de Sindicatos, o sea el partido comunista.

Cooperativa Electra Segoviana
Acordado por la junta general el reparto de un dividendo de cinco pesetas por acción, impuestos a cargo del accionista, dicho dividendo empezará a pagarse, contra el cupón número 6 de la acción y complementaria, desde el día 11 del corriente, de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables, en las oficinas de esta Sociedad.
Segovia, 8 de Mayo de 1933.—El presidente del Consejo, Benito de Castro.

Del Gobierno civil
Toma posesión el delegado provincial del Trabajo
El gobernador civil manifestó esta mañana a nuestro compañero que le había visitado el nuevo delegado provincial del Trabajo de Segovia, don Manuel Pérez Hondurro, el cual esta mañana había tomado posesión de su nuevo cargo.
A estudio y resolución de este delegado—añade el señor Jiménez Canito—quedan reservadas en adelante todas las cuestiones que, por asuntos del Trabajo, pudieran plantearse en la provincia.

Una multa de quinientas pesetas
Dijo también nuestra primera autoridad civil que había impuesto una multa de quinientas pesetas a don Basilio Mesa, por no haber acudido a una reunión, convocada por el alcalde de Lastras de Cuéllar, en la que iba a tratarse de una mejor y más equitativa distribución de pinos.
Por último, dijo el señor Jiménez Canito que había impuesto multas de cien pesetas a veinticinco labradores de San Cristóbal de la Vega, por no haber realizado, a su debido tiempo, las labores determinadas por la Sección Agronómica de Segovia, en los cuadros de laboreo forzoso publicados en diversos «Boletines Oficiales».
Esta sanción obedece al resultado de una visita de inspección girada a dicho pueblo por uno de los ingenieros agrónomos afectos a la Sección de Segovia.

Compre en La Aragonesa
CONFECCIONES
Trajes, quimonos, americanas, pantalones, zapatos, tejidos y novedades.
San Francisco, número 13
y Juan Bravo, número 29

Falleció en Cantimpalos, hoy 11 de Mayo de 1933
A los 82 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.

Sus hijos doña Purificación, don Julio, sor Araceli (religiosa) y don Isaac García Gurruchaga; hermanos políticos don Eduardo y doña Saturnina; hijos políticos don Angel Rodríguez Arce, doña Purificación Sanz y doña Carmen Vázquez; nietos y demás familia,
Participan a sus amistades con irreparable desgracia y les ruegan asistan a la misa de funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, día 11, en la iglesia de dicho pueblo, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, al cementerio.
También se celebrarán misas gregorianas en la capilla del Carmen, de Segovia.

D. FRANCISCA GURRUCHAGA SENDINO
Falleció en Cantimpalos, hoy 11 de Mayo de 1933
A los 82 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P.
Sus hijos doña Purificación, don Julio, sor Araceli (religiosa) y don Isaac García Gurruchaga; hermanos políticos don Eduardo y doña Saturnina; hijos políticos don Angel Rodríguez Arce, doña Purificación Sanz y doña Carmen Vázquez; nietos y demás familia,
Participan a sus amistades con irreparable desgracia y les ruegan asistan a la misa de funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, día 11, en la iglesia de dicho pueblo, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, al cementerio.
También se celebrarán misas gregorianas en la capilla del Carmen, de Segovia.

Votación política
El presidente de la Cámara: Se va a dar lectura a una proposición incidental.
El señor Gil Robles: Pido la palabra para una cuestión previa.
El presidente de la Cámara: La tiene su señoría.
El señor Gil Robles: En la mesa hay presentada una proposición incidental firmada por nosotros...
El presidente de la Cámara: En efecto, en la mesa se ha presentado una proposición incidental del señor Gil Robles; pero como ello significa una rebaja del número necesario para el «quórum», creo haber cumplido irrevocablemente con mis deberes al no ponerla a discusión y haber velado, como siempre, por el interés de las minorías. A eso contesta una minoría interviniente en mi función, y es lo que no estoy dispuesto a consentir. Si la Cámara no lo cree así, espero un voto de censura y me pongo a disposición de lo que decida la Cámara. (Muy bien en la mayoría.)
El señor Gil Robles: Pido la lectura del artículo 53 del Reglamento de la Cámara.
Se lee el artículo, y el señor Gil Robles, dice:
Lamento que el presidente considere como una interferencia en sus facultades, y lejos de nuestro ánimo ha estado que se estime como una desconsideración. No niego que la presidencia haya amparado siempre el derecho de las minorías; pero por eso hablo yo ahora, porque creo que es mi obligación y mi derecho. Se ha presentado a la Cámara por la mayoría una proposición en la que se dice que está suficientemente deliberado el artículo 31, que es lo que vulgarmente se conoce con el nombre de la «guillotina».
El señor presidente: No se puede discutir aún porque no ha sido leído.
El señor Gil Robles: Yo defiendo el que creo mi derecho y de mi minoría.
El señor presidente: Su señoría puede emplear todos los medios de la estrategia parlamentaria, que yo veo con dolor; pero no mezclar en ello a la presidencia.
El señor Gil Robles: No puedo mezclar a la presidencia; pero he de defender mi derecho a que habiendo sobre la mesa un dictamen de incompatibilidades se aplaque toda votación de esa índole hasta el momento en que se sepa qué diputados son los incompatibles.

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO..... 6.000.000 »
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931..... 4.150.000 »
Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

Fallece un herido
Madrid, 11.—A las tres y media de la madrugada el Equipo Quirúrgico comunicó a la Dirección general de Seguridad el fallecimiento de Valentín Soria Mozo, herido en los sucesos ocurridos en la Plaza de Manuel Becerra. Se ha dispuesto que el cadáver sea trasladado al Depósito judicial.
Reunión clandestina sorprendida
Madrid, 11.—Anoche se tuvo noticia de que en los locales del Teatro Proletario, sito en la calle de Alcalá, 193, se estaba celebrando una reunión clandestina. En las primeras horas de la madrugada se presentaron allí algunos agentes de Policía y procedieron a la detención de doce

Fallece un herido
Madrid, 11.—A las tres y media de la madrugada el Equipo Quirúrgico comunicó a la Dirección general de Seguridad el fallecimiento de Valentín Soria Mozo, herido en los sucesos ocurridos en la Plaza de Manuel Becerra. Se ha dispuesto que el cadáver sea trasladado al Depósito judicial.
Reunión clandestina sorprendida
Madrid, 11.—Anoche se tuvo noticia de que en los locales del Teatro Proletario, sito en la calle de Alcalá, 193, se estaba celebrando una reunión clandestina. En las primeras horas de la madrugada se presentaron allí algunos agentes de Policía y procedieron a la detención de doce

Fallece un herido
Madrid, 11.—A las tres y media de la madrugada el Equipo Quirúrgico comunicó a la Dirección general de Seguridad el fallecimiento de Valentín Soria Mozo, herido en los sucesos ocurridos en la Plaza de Manuel Becerra. Se ha dispuesto que el cadáver sea trasladado al Depósito judicial.
Reunión clandestina sorprendida
Madrid, 11.—Anoche se tuvo noticia de que en los locales del Teatro Proletario, sito en la calle de Alcalá, 193, se estaba celebrando una reunión clandestina. En las primeras horas de la madrugada se presentaron allí algunos agentes de Policía y procedieron a la detención de doce

BANCO CASTELLANO
VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
CAPITAL..... 12.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO..... 6.000.000 »
FONDO DE RESERVA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1931..... 4.150.000 »
Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos. Préstamos. Créditos. Compra-venta de valores. Depósitos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias.
CAJA DE AHORROS
Interés 3 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación.
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

La Sala 6.ª del Supremo revoca el procesamiento contra el ex director de Seguridad y ordena que se le ponga en libertad

En toda España se han reintegrado al trabajo los obreros, excepto en Guadalajara, por haberse declarado la huelga general

El premio "gordo," está repartido entre la clase humilde de la barriada de Gracia, parados en su mayor parte

Barcelona. — El premio "gordo" fue vendido en la administración de la Plaza Nueva, que regenta doña María Gáltea y lo juega la comisión de festejos del Pasaje Román de la Barriada de Gracia, que acostumbra en todos los sorteos a adquirir un billete que vende en participaciones de una peseta, cobrando una prima de diez céntimos, que destinan a la organización de los festejos. El billete está repartido, en su mayor parte, entre obreros parados.

Don José Billardel adquirió hace dos meses una tienda de comestibles que no ha pagado aún. Le han correspondido 30.000 pesetas.

El presidente de la comisión de festejos, don Valentín Capo, percibirá otras 30.000. Este es mecánico.

Rosita Gayarre repartió 100 pesetas entre las obras de una fábrica de tejidos.

A Rosa Gual, anciana lavandera, le han correspondido 15.000 pesetas.

En la barriada de Gracia reina enorme júbilo.

En la Administración de la Rambla del Centro, de María Sevilla, se vendió el tercer premio. En esta Administración se presentó a mediodía un caballero, quien, al cerciorarse de que había sido premiado el número 4.875, dijo: Me han tocado millón y medio de pesetas.

Este señor se negó a dar el nombre. A un guardia de Seguridad de la plantilla de esta población, le han correspondido 15.000 pesetas y al periodista Juan Fontanet, otras 15.000.

El segundo premio en Madrid

Madrid. — El segundo premio del sorteo de hoy, fué vendido en la administración número 30 de la calle de Esparteros, 5, regida por Antonio Rodríguez. El mismo vendió los números restantes de la centena del segundo premio.

Ocho décimos de los 3.496 están abonados. Los poseedores de éstos sólo tienen inscritas en los libros las iniciales. Los décimos fueron retirados en Abril. La decena completa la jugaba desde hace treinta años el re-

Se ha publicado el Decreto determinando las condiciones en que se concederán préstamos a los agricultores con garantía de trigo

Disposiciones de la «Gaceta» Madrid. — Se dispone el pago a la Compañía Trasatlántica de 1.224.862 pesetas por la subvención correspondiente al mes de Mayo.

Autorizando a los Consejos provinciales de Primera Enseñanza para que puedan nombrar maestros interinos en las escuelas de provincias.

Cómo se otorgarán préstamos a los agricultores con garantía prendaria

Madrid. — La «Gaceta» dispone que se otorguen préstamos a los agricultores con garantía sobre trigo hasta por un mínimo de 225.000 pesetas. Los anticipos tendrán carácter temporal, cesando en el momento que lo estime oportuno el Gobierno.

Se concederán a los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas con garantía solidaria y mancomunada. También se concederán a grupos de tres o de cuatro agricultores de una misma localidad que acepten la garantía solidaria.

Los préstamos se calcularán en 20

LA LOTERIA A BENEFICIO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han sido agraciados con los premios mayores los siguientes números y poblaciones:

- 9.730, Barcelona, con 7.500.000 pesetas.
- 3.496, Madrid, 3.000.000.
- 4.875, Barcelona, 1.500.000.
- 24.291, Mallorca, 500.000.
- 15.448, Murcia, 250.000.
- 2.596, Pamplona, 125.000.
- 20.686, Barcelona, 75.000.

Premiados con 50.000 pesetas: 32.821, Reserva; 10.329, Madrid.

Premiados con 37.500 pesetas: 3.624, Tarragona; 20.762, Barcelona.

Premiados con 30.000 pesetas: 11.904, Carcagente; 17.182, Gijón; 15.416, Madrid.

Premiados con 25.000 pesetas: 33.102, Madrid-Barcelona; 14.041, Madrid; 15.657, Madrid.

Premiados con 12.500 pesetas: 30.144, 9.128, 31.643, 32.184, 10.869, 1.127, 17.167, 28.714, 20.891, 27.940, 8.737, 7.475.

presentante del Teatro Cómico, señor Sanosa, y al fallecimiento de éste siguió con la misma el maestro compositor Rafael Calleja, quien sólo tenía abonada hasta entonces con el finado el décimo 3.499. Al maestro Calleja le han correspondido, además de la decena del 3.496, agraciado con el segundo premio, altas aproximaciones.

Con dicho maestro juegan dos décimos dos agentes de Policía que dieron participaciones a compañeros de profesión. Los restantes décimos los juegan dos comerciantes.

Reunión de las minorías agraria y vasconavarra

Madrid. — En una sección del Congreso se reunieron las minorías agraria y vasconavarra, presidiendo el señor Martínez de Velasco. Este dijo a la salida que se dedicaron a redactar cincuenta enmiendas al artículo 32 del proyecto de Congregaciones, así como numerosos votos particulares.

Agregó el señor Martínez de Velasco que creía que el Gobierno aplazará la votación definitiva de la ley de Congregaciones hasta la próxima semana, pues hoy es dudoso que pueda obtenerse el «quórum» y mañana sería imposible por ser último día de semana parlamentaria y ausentarse de Madrid muchos diputados.

El recurso contra el procesamiento del ex director de Seguridad

Madrid. — Esta mañana se ha celebrado la vista para estudiar el recurso interpuesto por el señor Sánchez Román contra el procesamiento del ex director de Seguridad, señor Menéndez, por los sucesos de Casas Viejas.

Asegúrase que la vista ha sido muy movida y a puerta cerrada. La impresión es que no se accederá al sobreseimiento solicitado por el señor Sánchez Román, aunque es posible que al señor Menéndez se le ponga en libertad provisional.

El aeropuerto alemán flotante

Cádiz. — Se han realizado las pruebas de despegue, recogida y aprovi-

sionamiento de hidroaviones a bordo de un buque aeropuerto alemán, que pretende establecer una línea aeroportal entre Alemania, Barcelona, Cádiz, Las Palmas y Brasil. Ese barco se situará a media distancia entre África occidental y Brasil.

Las pruebas se han realizado con gran éxito, presenciándolas el jefe de Aeronáutica Naval, el jefe de tráfico de la Dirección de Aeronáutica y muchos aviadores de distintas bases.

El señor López Goicoechea discrepa de la política general del Gobierno

Madrid. — Hoy, en el Congreso, el aspecto de los pasillos es completamente opuesto al que ofrecían en días anteriores, así como la desanimación y los comentarios.

El señor López Goicoechea, diputado radical-socialista, nos ha entregado la siguiente nota:

«Sin comentarios quiero hacer constar que en votaciones sucesivas de «quórum» que hará posible la vigencia de la ley de Ordenes y Congregaciones religiosas, votaré en el sentido único de conseguir ese fin. Mi ausencia en la votación de ayer tiene una significación y un alcance: Expresar mi discrepancia con la política general del Gobierno.

Del incendio de la cárcel de Castellón

Valencia. — A consecuencia del incendio de la Cárcel Modelo, de Castellón, se dispuso el traslado de los presos a la cárcel de Valencia.

A las dos de la madrugada salieron de esta ciudad dos camiones con guardias de Asalto que regresaron a las cinco de la madrugada conduciendo a 71 presos en tres autobuses.

Explosión de petardos en Cartagena

Cartagena. — En la noche última explotaron varios petardos en las afueras de la ciudad juntos a postes de la línea eléctrica. Uno quedó derribado y otro sufrió desperfectos.

Se cree que obedecen estos actos de sabotaje al propósito de causar alarma en la ciudad.

Ha sido clausurado el Ateneo de Divulgación Social. También han sido clausurados otros sindicatos domiciliados en el mismo local.

Han sido detenidos varios elementos de la F. A. I. como supuestos autores de la colocación de los petardos.

Protesta por atentado en el mercado central de El Ferrol

Ferrol. — Cumpliendo expreso encargo del Gobierno, el alcalde visitó a los heridos ayer con motivo de la explosión de una bomba en el mercado central y entregó donativos a los más pobres. Por ese hecho se han practicado 42 detenciones.

La Federación Comarcal ha enviado un telegrama al ministro de la Gobernación protestando contra el criminal atentado perpetrado ayer en el aludido mercado, del que resultaron numerosos heridos, en su mayor parte obreros.

Cortan la línea de Madrid a Alicante y no ocurre una catástrofe gracias a la velocidad con que marchaba el expreso

Madrid. — Cerca del puente de Los Tres Ojos, del pueblo de Vallecas, kilómetro 4 de la línea férrea Madrid a Alicante, fué cortada la vía ascendente. Esta tiene un corte de 60 centímetros, producido, sin duda, por la explosión de un petardo. Se supone que el acto de sabotaje se cometió a las nueve de la noche y una hora después pasó el rápido Madrid-Barcelona que, debido a la gran velocidad que llevaba, saltó el corte sin que produjera el descarrilamiento, aunque registró una alarmante trepidación.

Dada cuenta a la Dirección de la Compañía de la anomalía advertida, se practicó un reconocimiento, que dió por resultado el descubrimiento del citado corte en la vía y a poca distancia halló la Guardia civil restos de dos bombas, que, según juicio de los técnicos, explotaron durante la noche pasada.

Hoy se ha dado por terminada la huelga declarada por la C. N. T., trabajándose normalmente.

Tranquilidad en todas las provincias

Madrid. — En el ministerio de la Gobernación nos informaron de que las noticias recibidas de todas las provincias dan por terminada la huel-

El director de Seguridad, señor Menéndez, en libertad

Madrid, (6,30 t.). — La Sala sexta del Supremo ha acordado revocar el procesamiento del ex director de Seguridad don Arturo Menéndez, y en consecuencia se le ponga en libertad. Ya se han cursado las oportunas órdenes en ese sentido.

ga de la Confederación y se trabaja en todas partes con normalidad.

Declaración de huelga en Guadalajara

Guadalajara. — Ha comenzado la huelga general. El comercio ha cerrado en su totalidad.

Por las calles presta servicio la fuerza pública y custodia los edificios públicos y bancos.

Actos de Sabotaje en Barcelona

Barcelona. — Se trabaja en el puerto con normalidad.

En la calle de la Independencia un grupo intentó incendiar una ebanistería, siendo detenido uno de los incendiarios.

En la línea férrea de Barcelona a Granollers estallaron artefactos, que causaron averías.

En un taller de la avenida de Francisco Lareta fueron recogidas dos bombas y han explotado otras dos en una casa en construcción en la calle de Lepanto.

En San Sebastián

San Sebastián. — En el túnel Herreña, del tranvía de Rentería, ha explotado un petardo, causando desperfectos. Fuerzas de Artillería recogieron otro incrustado en una pared del túnel.

En Pasajes la huelga tiende a crecer.

Intentan incendiar un Patronato de obreros

Gijón. — Se trabaja normalmente, excepto en la fábrica algodonera, donde se procede a reparar una máquina.

De madrugada se intentó incendiar el Patronato de San José, donde están aisladas 180 niñas, huérfanas de obreros.

El siniestro se sofocó rápidamente, sin que ocurrieran desgracias.

La situación en Zaragoza. — Actos de Violencia

Zaragoza. — Los obreros de la Confederación han reanudado el trabajo, siguiendo en huelga los afiliados a la U. G. T. Se registran coacciones y se ha detenido por esta causa a veinte huelguistas.

Circulan once tranvías conducidos por guardias de Asalto.

Los autobuses circulan también con personal propio, habiendo sido apedreados dos de aquellos. Dos viajeros resultaron heridos.

Se han registrado otros actos de sabotaje encaminados a producir averías en las agujas de los tranvías.

Una luna de un comercio de la calle de Alfonso fué rota a pedradas y han sido volcados dos carros de pan.

Las carreteras están sembradas de tachuelas que se procede recoger.

MENCHETA

DE SOCIEDAD

Mejorada

Se halla bastante mejorada de la dolencia que ha sufrido unos días, la distinguida esposa de nuestro querido amigo y valioso colaborador, don Alberto Camba.

Lo celebramos.

Conferencia en el Centro Segoviano de Madrid

Hoy, a la diez y media en punto de la noche, dará una conferencia en los salones del Centro Segoviano, de Madrid, el doctor don Lucio Alvarez Fernández, director de la Clínica Laf. que disertará sobre el tema «Ciencia y arte de la alimentación humana».

A continuación se dará un concierto por el guitarrista señor Lozano. También tendrá efecto el acto de saludo del poeta Sotomayor, que acaba de llegar a Madrid para actuar de protagonista de su obra «La seca», en la gran función teatral que se verificará en Segovia el domingo, 14, con motivo de la festividad de El Día de Segovia.

Fallecimiento

Ha fallecido hoy en Cantimpalos la venerable anciana doña Francisca Gurruchaga Sendino, personalidad que en aquella localidad era estimadísima.

En el vecindario ha producido aquella desgracia general sentimiento, que será reflejado seguramente en el acto del sepelio, que se celebrará esta tarde.

Nos asociamos con estas líneas al duelo general y enviamos de ellas el más sentido pésame a los hijos y demás familia de la finada.

Junta directiva del Ateneo

Mañana, a las ocho de la noche, se reunirá la Junta directiva del Ateneo para tratar asuntos de mucho interés, relativo al régimen interior de dicho Centro.

Se vende un carro nuevo de varas, de una caballería y otro de yugo seminuevo. Para tratar, con Jesús Martín, en Valseca.

ALMACENES EL GLOBO

CERVANTES, 31-33 (EL MAS PROXIMO AL AZOGUEJO)

Dedicados a la venta de tejidos en lana, seda, algodón, confecciones, camisería, géneros de punto, y sus similares.

Esta importante casa, que en España tiene varias sucursales, abrió un nuevo establecimiento en Segovia, teniendo el mayor interés en sostener su fama de ser la primera en dar la mejor calidad y los precios más limitados.

Nota que ha de tener presente el publico de Segovia

Seguimos regalando durante la presente semana a todos los compradores de DIEZ pesetas en adelante, un bonito corte bata en percal francés, de gran novedad, que podrá elegir el cliente a su gusto.

Cuatro cruzadas a Roma

ORGANIZADAS POR EL PATRONATO PRO JERUSALEN

1.ª Ida por tierra, visitando Niza, Costa Azul, Génova y Roma y regreso por mar. Salida de Barcelona, el 3 de Junio y regreso a la misma ciudad, el 11 de Junio; estancia en Roma, cuatro días.

PRECIOS: PRIMERA CLASE, 850 PESETAS; SEGUNDA, 650; TERCERA, 450

2.ª Ida y regreso por mar. Salida de Barcelona, el día 7 de Junio y regreso a la misma capital, el 17 de Junio; estancia en Roma, ocho días.

PRECIOS: PRIMERA CLASE, 775 PESETAS; SEGUNDA, 575; TERCERA, 375.

3.ª Ida por mar y regreso por tierra, visitando Roma, Florencia, Venecia, Padua, Milán, Turín, Niza y Lourdes.

Salida de Barcelona, el 12 de Junio y regreso a Irán, el 30 de Junio; estancia en Roma, cinco días.

PRECIOS: PRIMERA CLASE, 1.500 PESETAS; SEGUNDA, 1.200; TERCERA, 850

4.ª Ida por mar y regreso por tierra, visitando Roma, Pisa, Génova, Niza, Costa Azul y Marsella.

Salida de Barcelona, el día 12 de Junio y regreso a la misma capital, el 23 de Junio; estancia en Roma, cinco días.

PRECIOS: PRIMERA CLASE, 900 PESETAS; SEGUNDA, 700; TERCERA, 500

En los precios dados van incluidos los transportes por mar y tierra, la manutención y alojamiento en los hoteles e incluso las propinas.

Para detalles e inscripciones, dirigirse al delegado del Patronato Pro Jerusalén en Segovia, Muerte y Vida, 6.

¡Atención asombrosa! Ya bajó la merluza

En la pescadería de PACO San Francisco, 5

Mañana, viernes, muy pronto llegará un camión lleno de pescado de Santander con merluza especial, lo mejor que se conoce, al precio de 1,50 medio kilo y los demás pescados a precios sumamente baratos.

Aprovechase de comer mañana merluza buena y barata, que sólo es mañana a este precio y sólo en esta pescadería se vende tan barato.

hoy, la mayor y mejor atracción notabilísima pareja, de éxito en todos los teatros

columba

liset-amperd

(Alex)

Se vende un carro de machos de labranza, en buen uso, por cesión de la labor. Para verle y tratar, en Cabañas de Polendos, con Rufino Pascual.

Se venden tierras de muy buena calidad, en el término de Encinillas, dándose facilidades para el pago. Darán razón, en la calle Daoiz, número 2. 1.ª

Se vende tartana seminueva. Para tratar, con doña Basilisa Adrados, en Mozoncillo.

Se venden 150 reses lanares, merinas, de ellas 81 emparejadas. Para tratar, en Labajos, con Demetrio de la Calle.

REPRESENTANTE

ANTONIO SERRANO VALLEJO

Juan Bravo, 7 y 9. — SEGOVIA

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 677,5

Dirección del viento..... Oeste.

Temperatura máxima..... 23,0

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 678,5

Dirección del viento..... Oeste.

Temperatura mínima (protegido)..... 6,0

Pronóstico del tiempo, nuboso.

Vendo afinadora y malacate de tallones, por cambio de maquinaria. Para tratar, con Maximino Calle, en San Rafael.

Pastos Se arriendan los del término del «Ardido», para 500 cabezas de ganado lanar, desde el 20 de Mayo al 30 de Septiembre. Para tratar, con Timoteo Esteban, en Marazoleja.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluzas..... 2,00

Congrio..... 1,75

Resacas..... 1,00

Pescadilla grande..... 1,40

Idem terciada..... 1,00

Almejas..... 1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

La más elegante. La más barata. La mejor. ...la única Camisa para caballero

Camisa Palma Venta exclusiva en Segovia Casa Mayo ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12 (Segovia).

Se vende por dejar la labor un carro en buen uso, de yugo, con apeos de verano e invierno. Para tratar, con Nicolás Escobar, en Garcillán (Segovia).

CRONICA FINANCIERA

Por A. I. Arco
(Ex banquero)

Las emisiones

Es innegable que en estos últimos tiempos, por lo que respecta a las emisiones de todas clases, lo mismo las que pudiéramos denominar oficiales que las lanzadas por algún Banco y ciertas entidades industriales, han disfrutado de buena acogida por parte del público.

Diríase que un deseo, generalmente compartido, de paz, de normalidad y de resurgimiento económico, cristalizaba en el margen de confianza que el público no tuvo inconveniente en otorgar, de muy buen grado, a cuantos a él recurrieron, en busca del préstamo generoso y cordial que significa, en el fondo, toda emisión de valores.

Así hemos visto cómo en el término el Estado, luego el Ayuntamiento de Madrid, después el Banco de Crédito Local y las Minas del Riff las avanzadas de estas apelaciones al crédito público bajo el nuevo régimen.

Aceptando los hechos consumados y dando por justificado y útil la emisión de alguno de estos empréstitos o de todos, si se quiere, ya es hora de ir meditando serenamente sobre las consecuencias desastrosas que una política de empréstito constante; de alegre y confiada apelación al crédito público; de uso y abuso de las emisiones, pudiera representar para la economía nacional y para el público mismo.

Esta política de emisiones frecuentes, sea cual fuere el relativo éxito inmediato, lleva en sí misma la desgraciada peculiaridad, de prestarse a diferentes rumores y comentarios que, verdaderos o falsos, acababan quebrantando más o menos el crédito de las diversas entidades que emiten esos empréstitos.

Si a esto se añade que en las correspondientes Memorias, no siempre se ve muy clara la aplicación ni la necesidad de las emisiones, no deberá extrañar mucho que una entidad como Minas del Riff, cuya garantía de producción es su mayor panegírico, sea traída y llevada en los corrillos

financieros, y llegando incluso a afirmarse que el producto de la última emisión se estiraba en gran parte a las resultas del pleito con el duque de las Torres contra la Compañía y para otras apremiantes atenciones que en una empresa tan conocida y solvente no es muy fácil explicar.

Sin afirmar ni negar lo que pueda haber de cierto en los citados rumores, es de sentir que sean la obligada secuela de descrédito que, por lo general, y más o menos intensamente, suele acompañar siempre a las emisiones inoportunas y no suficientemente justificadas.

En cuanto al Banco de Crédito Local, y aunque haya sido plausible desde diversos puntos de vista, por su indiscutible acierto, la reciente emisión, ya se está anunciando otra. Y una cosa es que este Banco se asiente en sólidas bases y ofrezca suficientes garantías y otra muy diferente, considerarlo como una especie de Vaticano financiero, que no puede fallar ni equivocarse.

También entre los espontáneos comentaristas de esta nueva emisión que se anuncia se recordaban tiempos peores no muy lejanos, bajo los anteriores directores, cuando se daba el caso de que algunos Ayuntamientos no pagaban; y aquel otro en que su situación llegó a dar motivos para que el actual director se creyese en el caso de plantear judicialmente la gestión de algunos directores, aunque después de este asunto no se viese a hablar más, como tampoco se habló de los sucesos análogos del Banco Exterior de España.

¿Y qué decir de los proyectos descabellados del Ayuntamiento de Madrid, y de la facilidad simplista con que se meten en cuanto esas deudas y empresas cuyo brillante resultado se queda a cargo de un remoto porvenir?

Por todas estas razones y algunas más que omitimos, sería conveniente que el público no se dejase suggestionar para aquel interés que se le ofrece y mucho menos por las campañas de ciertos periodistas que actúan en algunos periódicos importantes de

Madrid, y que bajo el aspecto de noticias inocuas y comentarios sin trascendencia, inclinan fuertemente al público a suscribir emisiones.

Por lo que se refiere a la última emisión de Tesoros, concretamente, y a las demás emisiones en abstracto, comparten nuestra posición y tesis periódicos tan serios como «La Semana Financiera» y «A B C», a tenor de los párrafos siguientes:

Dice «A B C»: «Se ha comentado también el resultado de la suscripción de Tesoros 5 por 100 a la vista del balance del Banco de España, en el que aparece haberse utilizado las cuentas de crédito para suscribir, y por tanto, no todo el dinero de esta operación proviene de encajes bancarios disponibles ni de reservas metálicas del público. No nos extendemos más porque ha sido objeto este asunto de una de nuestras crónicas diarias.»

Dice «La Semana Financiera»: «Aparte analizamos las cifras del balance del Banco de España cuyo movimiento de crédito y descuentos para la intervención que ha tenido en el empréstito el uso del crédito mobiliario y personal. Recuérdese

que antes de la fecha de suscripción se decía por una parte de la crítica, que era tal la abundancia de disponibilidades de la Banca que solamente ésta podía suscribir no ya la suma de 300 millones de pesetas, sino otra mucho más elevada y que no haría falta la asistencia del público capitalista. Se argumentaba también en el sentido de que las Cajas de Ahorro habrían de suscribir más de cien millones de pesetas. Salimos al paso de estas impresiones exponiendo la nuestra en el sentido de que al capitalista no se le podía hurtar la suscripción y que ya se vería aun existiendo, en efecto, disponibilidades, cuál era el resultado de la operación.

«Este nos dice que era más el ruido que las nueces, porque ni las Cajas de Ahorro suscribió cien millones sino 36, ni la Banca se ha presentado con encaje metálico sobrante, sino con una suma que no es excesiva, por cuanto de los 900 millones suscritos hay más de 600 que corresponden a elevaciones, de cuentas personales y de crédito y a los descuentos realizados en el Banco de España con propósito de acudir a la suscripción.»

REMITIDO

Después de las elecciones de Turégano

En «La Voz de Segovia», correspondiente al día 6 del actual, leo unas líneas referentes a las elecciones de concejales celebradas últimamente en esta villa.

No puedo menos de coger la pluma para colocar los puntos sobre las «des». No como parte interesada de uno de los concejales elegidos, sino como un joven, amante de su pueblo, que no puede tolerar que con la falsedad se le desprestigie ante la provincia con semejante sarcasmo.

Dice el flamante cronista: «Se presentaron nueve candidatos, tres de Acción Republicana y cuatro que se decían de derecha republicana (¡se avergonzaron de presentarse como monárquicos!)...»

Ahora pregunto yo: ¿Pero qué ha pensado ese caballero (quien sea... porque suponemos que desde luego será un caballero, ¿el de la triste figu-

ra, el Audaz, o quién?...), su nombre es un enigma, su firma una «S»), que los candidatos de derecha republicana tienen que avergonzarse de su condición? Tres de ellos es la primera vez que el pueblo, reunido en asamblea previa, le ha proclamado candidato, y no por su propia voluntad se han presentado a la lucha. Con relación al cuarto (en igual forma proclamado), siempre que desempeñó el cargo de concejal fué por elección popular. Hay mayor razón para dudar del republicanismo de última hora de algunos miembros de la Agrupación local de Acción Republicana en Turégano, nacida al calorillo del partido gobernante, y los cuales estuvieron cobijados en Somatenes, Unión Patriótica y señoriales mansiones monárquicas hasta la médula. Aún hoy, cuando son recordadas por algún miembro significante de Acción Republicana tureganense aquellas escenas entre palacios y señorones, al lado de los principales personajes de la fenecida dinastía borbónica, sus gafas se empañan del más triste sollozo.

Dice después el cronista: «Inútil es decir que a esta candidatura la apoyaban los capitalistas, los rentistas y demás «istas» que viven del sudor del pueblo y las mujeres.»

A esta candidatura ha servido de apoyo únicamente la conducta pública y privada que han observado siempre en sus actuaciones los que la componían, y que el pueblo, bien conocedor de ella, en consecuencia les ha otorgado su confianza, no consintiendo el triunfo de los que no pretenden otra cosa sino sembrar la discordia entre este honrado vecindario que está acostumbrado a comer de su propio sudor.

En cuanto a las mujeres, no han hecho otra cosa que emitir su voto libremente, con arreglo al dictado de su conciencia, dando así una prueba de ciudadanía que sentimos no haya sido del agrado de los amigos del articulista, pero hay que saber aceptar la derrota sin difamar al que triunfó en buena lid.

Para terminar tengo que manifestar al autor del artículo que él es el único que debe avergonzarse cuando oculta su nombre ¡hay que dar la cara!, porque el que no tiene coco tampoco debe tener miedo.

Guillermo Canto
(Labrador)

Turégano 8 de Mayo de 1933.

Ayer tarde se amotinaron los presos de la cárcel de Castellón y prendieron fuego el edificio

La fuerza pública acordona el edificio, evitando así la fuga de los reclusos. Los bomberos extinguieron el incendio

Castellón, 11.—A última hora de la tarde de ayer se amotinaron los presos de la Cárcel Modelo. Los amotinados cerraron todas las puertas interiores, prendiendo fuego a las colchonetas, mesas y sillas y provocando un violento incendio en celdas y galerías.

Inmediatamente llegaron fuerzas de Seguridad, Guardia civil y tropa, que acordonaron el edificio, despejando las calles de los alrededores. También llegó una brigada de bomberos, que se dispuso inmediatamente a la extinción del incendio. Tras grandes trabajos se logró dominar el motín después de derribar los bomberos las puertas interiores, sacando 72 presos al patio.

Comunicado oficial
Madrid, 11.—El ministro de la Gobernación dijo de madrugada que había recibido un telegrama del gobernador de Castellón, en que le dice: «Esta tarde amotináronse los presos de la cárcel provincial y prendieron fuego con sus petates a las puertas de

Zapatos playeros - Zapatillas

Se han recibido los modelos más selectos y elegantes

Casa Cabrero

Juan Bravo, 66.

Segovia

NOTAS DE HACIENDA

La tasa de 0,50 céntimos por habitante para firmes especiales

Por orden del ministerio de Hacienda de 8 del actual («Gaceta» del 9), se determina que los Ayuntamientos que en la actualidad tienen o que en lo sucesivo tengan travesías o rondas a los firmes especiales, continuarán obligados al pago de los cupos a razón de 50 céntimos de peseta por habitante, previstos en el artículo 6.º del Real decreto de 26 de Julio de 1926; con lo cual ha quedado virtualmente sin efecto la obligación que tenían de satisfacer esa tasa los Ayuntamientos por el solo hecho de que percibieran cantidades al producto de la Patente Nacional de Circulación de automóviles, que les imponía la Real orden de 10 de Diciembre de 1929.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

	Pesetas
A don A. Cuencas	10.995,76
» A. Hernanz	1.032,84
» T. González	238,03
» C. Merinero	120,62
» A. Alonso	242,06
» I. García	9.938,50
A la señora viuda de Fermín Díez	391,34

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Andrés

Mañana, a las siete de la tarde, a continuación del ejercicio de las flores que se viene celebrando durante el mes, tendrá lugar la imposición de la medalla a las Hijas de María de esta feligresía por el excelentísimo señor obispo de esta Diócesis.

Se ruega a todas las asociadas que no dejen de asistir a este ejercicio.

En los PP. Franciscanos

Durante los días 12, 13 y 14 del presente mes de Mayo se celebrará un solemne tríduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, para conmemorar el II Centenario de su gran promesa.

El ejercicio será a las seis y media de la tarde, con exposición de Su Divina Majestad, predicando los tres días el reverendo padre Feliciano Goostiaga.

El día 14 habrá comunión general a las siete y media.

Se vende carro seminuevo enganchado caballo, a toda prueba. Para tratar, e informarse, plazuela del Pótro, número 5 (bar Solera).

Ecos de la provincia

Migueláñez

Partido de pelota

Con motivo de las fiestas de San Isidro, el día 16 del actual mes de Mayo y hora de las diez, tendrá lugar un gran desafío de pelota en el que tomarán parte afamados jugadores, adjudicándose un premio de cincuenta pesetas.

Se traspasa

por cesación, "comercio tejidos, ferretería, confecciones, con sección ultramarinos. Venta, 1.500 pesetas diarias, pudiendo vender 2.000 diarias. Bien situado, poca renta, vivienda 20 habitaciones, baño. Escribid: Agencia Reyes, Conde Romanones, 10, Madrid.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago, tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

Venta en Droguerías - Pídanlo fletado a Laboratorio SAIZ de Carlos, Sarriena, 30-MADRID

El Gobierno del Paraguay ha declarado oficialmente la guerra a Bolivia

Asunción, 10.—El Gobierno del Paraguay ha declarado oficialmente la guerra a Bolivia.

En el decreto, por el cual se hace pública la declaración de guerra, se proclama también la ley Marcial en todo el territorio del Paraguay por un tiempo igual al de la duración de las hostilidades.

Se han enviado comunicados oficiales, informándoles del contenido de dicho decreto, a la Liga de Naciones y a todos los Gobiernos.

Bolivia recibe con serenidad la noticia

La Paz, 10.—La noticia de la declaración de guerra a Bolivia, que fué conocida en las primeras horas de la mañana, ha sido recibida con serenidad.

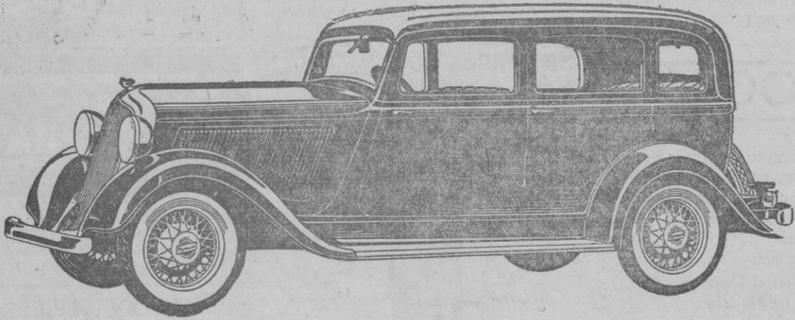
Al comentarse esta resolución del Paraguay se expresa la opinión de que obedece al deseo de obtener la Argentina y Chile, con objeto de provocar el bloqueo de Bolivia, cerrándole el puerto de Arica y la zona de aprovisionamiento del Pilcomayo, que linda con la Argentina.

También se manifiesta la creencia de que esta declaración de guerra coloca al Paraguay como país agresor, en virtud del «covenant» y del espíritu del pacto Kellog.

Se vende un molino harinero, compuesto de turbina, dos puentes de piedras. Limpia y zedado, con buenas habitaciones y encerraderos para ganado, en término de Valseca (Segovia), titulado San Medel, y un carro de varas seminuevo, para dos o tres caballerías. Para tratar, con Florencio Herranz, en Zamarramala.

LABRADORES, SEGADORES

Comprar HOCES marca **ARIAS** son las mejores que se conocen en toda Castilla



CHRYSLER PLYMOUTH SEIS

MOTOR FLOTANTE, con asientos de válvulas de acero insertadas en el bloque. 100 Kilómetros por hora en segunda. Carburador silencioso. Refrigerador de aceite y ventilador del cárter. ESTRANGULADOR AUTOMÁTICO. CHASSIS EN X, INDEFORMABLE. FRENSOS HIDRÁULICOS. Faros antideslumbrantes. Carrocerías de acero monopieza indestructibles

S. E. I. D. A., S. A., anuncia a sus favorecedores la llegada de 150 PLYMOUTHs, de todos tipos, a Bilbao, con los últimos adelantos.



CONCESIONARIOS
AUTO GARSOUTA, S. L.
CERVANTES, 38.—SEGOVIA